



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-007-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos) del día jueves 26 (veintiséis) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Presidenta Suplente del Comité; la C.P. Rosa María González García, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; la Lic. Laura Patricia Anaya García, suplente del Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; Licda. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Alfredo González Morales, suplente de la Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario de DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del comité y la P.D. Jesica Paola Cuevas Galindo, Secretaria de Actas. Reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-20 para la adquisición de dotaciones alimentarias, solicitadas por el DIF Estatal, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta de aclaraciones) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Presidenta Suplente del Comité; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Información por parte del Secretario Técnico del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-20.
2. Lectura y contestación de las preguntas a los licitantes por parte de la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Presidenta Suplente del Comité.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el Secretario técnico del Comité informa que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

De igual forma se hace del conocimiento, que a través de los correos electrónicos de las siguientes direcciones: difestatal.dirgen@gmail.com con copia a dir_admondif@hotmail.com. Se recibieron las preguntas en caso de existir por parte de los licitantes. Asimismo se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 (junta de aclaraciones) de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 25 de marzo del 2020, a

más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Presidenta Suplente del Comité; procede a informar que no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

De igual forma, se hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones:

Dentro de los **Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Técnicos** de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-20 se agrega el siguiente párrafo:

“DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA”:

1. Manifestar por escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuenta con una persona como contacto para que personal de la Coordinación de los Programas Alimentarios de DIF Estatal, esté en constante comunicación para cubrir necesidades en caso de contingencia o emergencia, o aclaraciones (las 24 hrs, los 365 días del año).

2.- El licitante deberá presentar un escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmado por el apoderado o representante legal, que en caso que resulte ganador deberá proporcionar una póliza de responsabilidad civil ante institución autorizada, por un importe equivalente al 20% del importe total del contrato, tomando como base el precio total de conformidad a la propuesta económica presentada como referencia, para cubrir cualquier daño o perjuicio que sea causado al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima (DIF Estatal), con motivo de los servicios de la presente licitación.

En razón de lo anterior se hace del conocimiento de los licitantes que deberán presentar la documentación complementaria antes mencionada, correspondiente a los **Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Técnicos**, al momento se presentar sus propuestas, en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-20.

Las aclaraciones y modificaciones que se mencionan con anterioridad, respecto a los **Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Técnicos**, se realizan de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 numeral 1 y 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Asimismo la a C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz; señala que de no existir preguntas por contestar, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 (notificaciones a los licitantes participantes) de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <http://www.difcolima.gob.mx/web/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la

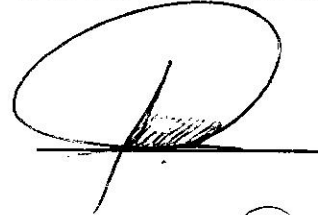
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la presente junta.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y apertura de propuestas será el día 02 de abril del año 2020 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Dirección General.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-20, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:49 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ



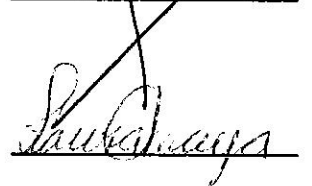
C.P. ROSA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA
SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ



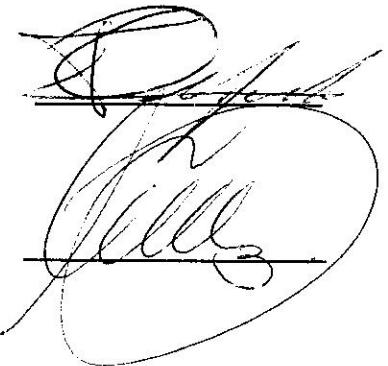
LICDA. ANA LILIA BARREDA ALVARADO
VOCAL.



LIC. LAURA PATRICIA ANAYA GARCIA
VOCAL SUPLENTE.



LIC. ALFREDO GONZÁLEZ MORALES
VOCAL SUPLENTE.

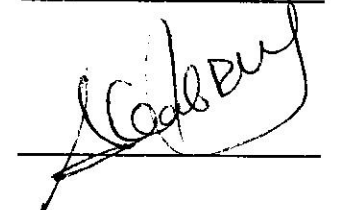


C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

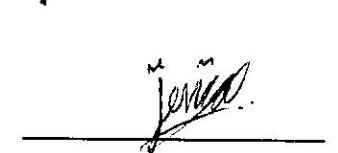


ASESORES:

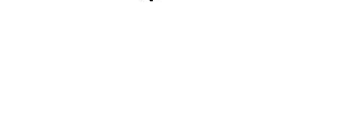
LICDA. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA
ASESOR JURÍDICO



C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO; ASESOR DEL COMITÉ



P.D. JESICA PAOLA CUEVAS GALINDO
SECRETARIA DE ACTAS





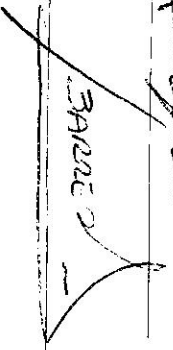





SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-007-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS, SOLICITADAS POR DIF ESTATAL COLIMA.

FIRMA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE

FECHA: COLIMA, COL., A 26 DE MARZO DEL 2020

NUM.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA DE ASISTENCIA
1.-	Ana Soledad Zamora Torres	Secretaría Ejecutiva	
2.-	Rosa María González Encinas	Secretaría Ejecutiva	
3.-	Laura P. Anaya García	Vocal suplente con voz y voto	
4.-	Alfredo Hernández Merced	Vocal suplente con voz y voto	
5.-	Ana Lilia Barreda Alvarado	Vocal con voz y voto	

6.-	Leticia Muñoz Zepeda	Asesora Sindica	
7.-	Jose Vicente Parilla Lizquez	Secretario Técnico	
8.-	Ana Elizabeth Robles Moreno	(Contraloría del Edo (Asesor)	
9.-			
10.-			
11.-			
12.-			
13.-			